
	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA			
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 6047 DE 2013 – INFRAESTRUCTURA		
PRELIMINAR		INFORME FINAL	X
PROCESO AUDITADO	PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS – ATENCIÓN AL USUARIO		
LÍDER DEL PROCESO	Dra. Martha Liliana González – Subdirectora Administrativa y Financiera y de Control Interno Disciplinario.		
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Verificar si la Entidad cumple con criterios de accesibilidad al medio físico en las zonas de recepción, permanencia y atención a los usuarios, mediante la validación de requisitos asociados de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013.		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	La presente auditoria se limita a las zonas de recepción, de permanencia y zona de atención de usuarios de la Oficina 806.		
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013. Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico en puntos de servicio al ciudadano versión 2 de 2018. Veeduría Distrital. Matriz de autodiagnóstico del DNP.		
LIMITACIONES DE LA AUDITORIA	La OCI no cuenta con funcionarios o contratistas con perfil para esta auditoría.		

	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 2 de 12

1. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, en cumplimiento de las funciones encomendadas por la Ley 87 de 1993, a través de la cual se establecieron las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del Estado y en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2021, para el desarrollo de la auditoría se realizaron las siguientes actividades:

Revisión de los requisitos establecidos en la NTD 6047 de 2013 para lo anterior se tomó como referencia la matriz de autodiagnóstico del DNP <https://www.dnp.gov.co/programa-nacional-del-servicio-al-ciudadano/Herramientas-Servicio/Soluciones%20para%20la%20inclusion%20social/Paginas/Canal-Presencial.aspx> y se remitió a la administración del Centro Empresarial Arrecife lo correspondiente a las zonas de acceso al Edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas donde se funciona el Instituto.


Cada criterio se calificó de la siguiente manera; Cumple, No cumple y No aplica.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

En el desarrollo de la planeación de la auditoría se elaboran papeles de trabajo con base en la segunda versión de “*Lineamientos Arquitectónicos y de Accesibilidad al Medio Físico de Puntos de Servicio al Ciudadano*” de la Veeduría Distrital 2018; este documento es ajustable a la realidad del Instituto, teniendo como base la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013. La herramienta de evaluación empleada, consistió en el diseño de una lista de chequeo estructurada en algunos aspectos para evaluar la accesibilidad en instituciones públicas, según aspectos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

Los aspectos evaluados son grupos de características asociadas a un espacio o un elemento, por ejemplo, ascensores, puertas, pisos, recepción, entre otros, y por cada aspecto se tomaron los criterios evaluados, que lo componen y que están requeridos por la NTC 6047:2013.

Es importante aclarar que las Oficinas del IDEP funcionan en arriendo en el Centro Empresarial Arrecife; por lo anterior se trabajó principalmente con la información aportada por la administración del Edificio y se evaluó parcialmente los criterios de la norma. La presente

	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 3 de 12

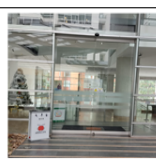


auditoria se limita a las zonas de ingreso, recepción, permanencia y atención de usuarios que ingresan a las instalaciones del IDEP especialmente al centro de documentación.


3. ASPECTOS VERIFICADOS.

A continuación, se presenta el consolidado promedio de cumplimiento por zona objeto de la auditoria, de acuerdo con los papeles de trabajo aplicados por la oficina de Control Interno:


3.1. INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.


3.1.1. PUERTAS DE INGRESO AL EDIFICIO.

ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES	
	SI	NO	N.A		
PUERTAS DE UNA HOJA					
¿Tienen las puertas un ancho libre en su vano igual o superior a 90 cm?	x				
¿Abren las puertas 90° o más? ¿Existe un espacio libre de obstáculos y del barrido de la propia puerta de al menos 1.20 m?	x				
¿Existe un ángulo de apertura inferior a 90°? No se deberían usar aunque tengan topes.			x		
¿El color de las puertas o de sus marcos contrastan con la pared donde se sitúan?	x				
MANIOBRABILIDAD DE HERRAJES Y CONTRAVENTANAS					
¿Son las ventanas fáciles de abrir y de cerrar?			x		
¿Es posible abrir y cerrar las ventanas con una sola mano?			x		
Es importante que las ventanas cuenten con dispositivos de seguridad, para impedir que los niños puedan caer a través de ellas. ¿Las ventanas que se pueden abrir fácilmente?			x		
¿Se encuentran los herrajes, las contraventanas e interruptores para control remoto entre 80 cm y 110 cm desde el piso?	x				
ALTURA DE LA VENTANA					
¿El borde inferior del vidriado tiene una altura superior a 110 cm medidos desde el piso, para permitir que los usuarios de sillas de ruedas puedan ver por la ventana?	x				
Por razones de seguridad, ¿las cerraduras, cumplen con la reglamentación de construcción?	x				
INDICACIÓN VISUAL DE LAS ÁREAS VIDRIADAS					
¿Los indicadores visuales se encuentran instalados de manera interrumpida, de mínimo 7.5 cm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 90 cm a 100 cm y 130 cm a 140 cm, sobre el nivel del suelo?	x				
¿Existe un indicador visual adicional a una altura entre 10 cm a 30 cm?	x				
¿Existen indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos?	x				
¿Se encuentran vidrios plateados o muy reflectivos?		x			
¿Existe un borde independiente de pantallas vidriadas con una franja que establezca contraste visual con los alrededores contra los cuales se observa?	x				


	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 4 de 12

3.2. BAÑOS ACCESIBLES






ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES	
	SI	NO	N.A		
GENERALIDADES					
¿Existe un baño accesible por sexo, para usuarios de silla de ruedas principalmente, dentro de cada zona?	X				
¿Tiene el cuarto de baño accesible un lavamanos?	X				
¿Los baños accesibles que puedan ser usados por ambos sexos, permiten mayor flexibilidad a las personas que requieren	X				
¿Todos las instalaciones sanitarias y cuartos de baño cuentan con una alarma de asistencia en caso de emergencia, incluido un control de reposicionamiento?		X			
¿La iluminación mínima medida a 80 cm por encima del nivel del suelo, se encuentra a 200 lux en el área del lavamanos?	X				
¿Es la superficie del piso resistente al deslizamiento en seco y mojado, firme y antideslumbramiento?	X				
¿Existen resaltes en el pavimento?	X				
¿Existen cambios de nivel?	X				
¿Los huecos de las rejillas son inferior a 1,5 cm?		X			
¿La orientación de los orificios de las rejillas son perpendicular al sentido de la circulación o uso principal?	X				
¿Los rieles están erasados en el suelo, sin diferencias de nivel?	X				
¿Los interruptores de luz están fijos dentro de todos los cubículos de baños accesibles, o la luz se debe encender automáticamente cuando alguien entra al recinto?	X				
No es accesible instalar ni usar interruptores de luz con sensor de movimiento con temporizador.	X				
PUERTAS					
¿Tiene la puerta un ancho no obstruido de al menos 90 cm?	X				
¿La puerta es fácil de abrir y cerrar?	X				
¿La puerta abre al exterior y es corrediza?		X			
¿La altura de la puerta es inferior a 200 cm?		X			
¿Cuenta la puerta con manija a presión o palanca?		X			
¿Existe un indicador de lectura táctil sobre la manija?		X			
¿Se encuentra la manija a una altura entre 70 cm y 110 cm, indicado 90 cm?	X				
¿Existe la señalización del Símbolo Internacional de Accesibilidad?	X				
DIMENSIONES					
¿Existe un espacio libre delante y detrás de la puerta de 120 cm de diámetro?	X				
¿El espacio de maniobra libre de obstáculos en el nivel del piso al frente del asiento del sanitario y el lavamanos es de 150 cm x					
¿Existe a uno de los lados del sanitario una zona de transferencia?	X				
¿El espacio libre mínimo al lado del asiento del sanitario es de 90 cm x 120 cm? Se recomienda que sea de 120 cm x 120 cm.	X				
¿Existe un espacio libre mínimo de 120 cm? Un espacio de 120 cm permite acomodar el 90% de todos los usuarios de sillas de ruedas, especialmente los que usan sillas de ruedas eléctricas.	X				
¿Son las dimensiones mínimas de 170 cm de ancho y 220 cm de profundidad?	X				
¿Se puede hacer transferencia lateral por ambos lados al sanitario?			X		


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 5 de 12

ASIENTO DEL SANITARIO			
¿La parte superior del asiento del sanitario está entre 40 cm y 48 cm, desde el suelo?	X		
¿La distancia mínima desde el borde del asiento del sanitario a la pared posterior está entre 65 cm y 80 cm?	X		
¿La distancia mínima desde el sanitario a la pared adyacente debe ser de 25 cm?	X		
¿La distancia mínima desde la línea central del baño a la pared adyacente es de 45 cm?	X		
¿Los sanitarios tiene algún tipo de respaldar?		X	
¿La distancia desde el asiento al respaldo está entre 50 cm y 55 cm?	X		
¿Los sanitarios para niños se encuentran a una distancia desde la línea central a la pared adyacente en una distancia entre 35			X
¿La altura del asiento del sanitario para niños está entre 20 cm y 38 cm?			X
¿El descargue es tipo palanca - push o sensor?	X		
BARRAS DE AGARRE Y APOYO			
¿Existen barras de apoyo, en ambos lados de un sanitario?	X		
¿Se encuentran las barras de agarre a una distancia de 40 cm, desde el eje de esta, hasta el centro del sanitario, ¿Existen	X		
¿Es posible hacer una transferencia lateral?	X		
¿Las barras se encuentran a una altura de 20 cm a 30 cm por encima del asiento del sanitario?	X		
¿Las barras de agarre y apoyo soportan una fuerza de mínimo 1 kN desde cualquier dirección, se recomienda de 1,7 Kn?	X		
¿La barra de agarre y apoyo abatible se extiende a una distancia entre 10 cm y 25 cm, con el borde frontal del asiento del	X		
¿La barra de agarre fija, se extiende a una distancia de mínimo 15 cm hasta el borde frontal del asiento del sanitario?	X		
¿La altura de la barra de agarre y apoyo para los baños de niños miden entre 51 y 63,5 cm?	X		
¿Tienen la barra de agarre y apoyo, un perfil circular no inferior a 3,5 cm ni mayor a 5 cm de diámetro.	X		
¿La ubicación de accesorios tales como la toalla de mano, el jabón, las canecas para residuos, entre otros, afecta el uso de la barra de agarre?		X	
PAPEL HIGIÉNICO			
¿Es posible alcanzar los dispensadores de papel higiénico desde el asiento del sanitario, ya sea por debajo de la barra de agarre, o en la pared lateral?	X		
¿Se encuentran los dispensadores de papel higiénico a una altura entre 60 cm y 70 cm desde el piso?	X		
LAVAMANOS			
¿Existe un lavamanos dentro del baño accesible?	X		
¿Permite la ubicación del lavamanos el acceso desde una silla de ruedas?	X		
¿La parte superior del lavamanos está a una altura entre 75 cm y 85 cm desde el suelo?	X		
Las diferencias en la estatura de la población en diferentes partes del mundo pueden requerir alturas mayores o menores de los lavamanos. ¿Existe un lavamanos en diferentes alturas?		X	
¿Existe un espacio de 70 cm de altura libre debajo del lavamanos para el ingreso de rodillas?	X		
¿Tiene el lavamanos un ancho libre por debajo de 40 cm?		X	
¿Existe un espacio para los pies de al menos 30 cm de altura?	X		
¿Es posible el acercamiento frotal u oblicuo para la silla de ruedas al frente del lavamanos?	X		
¿El borde frontal del lavamanos está ubicado a una distancia de 35 cm a 60 cm desde la pared?	X		
¿La distancia hasta el control del grifo es de 30 cm?	X		
¿El espejo ubicado encima del lavamanos está ubicado a máximo 90 cm por encima del piso, hasta una altura de 190 cm?	X		
¿Si existe un segundo espejo, tienen el mismo una altura máxima sobre el piso entre 60 cm y 185 cm?			X
¿Existe una repisa con dimensiones mínimas de 20 cm x 40 cm, cerca del lavamanos, a una altura de 85 cm, o combinada con el lavamanos?	X		
Se recomienda instalar un termostato para limitar la temperatura del agua caliente a un máximo de 40°C, para evitar			X
SUMINISTRO DE AGUA			
Se debe suministrar una fuente de agua independiente (ducha manual) cerca del sanitario.			
GRIFOS			
Lo grifos se deben operar con un mezclador, palanca o sensor.	X		
Los controles del grifo no deben estar a más de 30 cm desde la parte frontal del lavamanos.			
¿Existe un termostato para limitar la temperatura del agua caliente a un máximo de 40°C?			X
ORINALES			
¿Existen orinales a doble altura?		X	
¿Están equipados los orinales con una barra de agarre vertical?		X	
Teniendo en cuenta los usuarios de silla de ruedas y personas de talla baja, ¿Se encuentra la altura del reborde inferior de al menos uno de los orinales a 38 cm?		X	
¿Existe al menos uno de los orinales con reborde a una altura de 50 cm a 75 cm, para los usuarios de pie?	X		
¿Existe un área libre en el piso al frente del orinal, de menos de 75 cm de ancho y 120 cm de profundidad?	X		
¿Contratan los orinales visualmente con la pared a la que están adosados?	X		
OTROS ACCESORIOS			
¿Los aparatos como secador de manos, toalleros, etc, se encuentran a una altura entre 80 cm y 110 cm?	X		
¿Los percheros o colgadores están a una altura entre 105 cm y 140 cm?			X
¿Existe dispensador de jabón sin contacto?		X	
¿Los interruptores se encuentran a una altura desde el eje, hasta el acabado del piso de 90 cm?	X		
¿Los interruptores son tipo piloto luminico?	X		

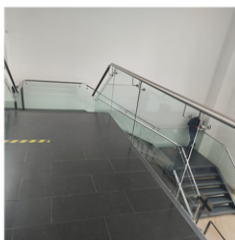


	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 6 de 12


3.3. RAMPAS

ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES	
	SI	NO	N.A		
GENERALIDADES					
¿La circulación vertical dentro de edificaciones están diseñadas y construidas de manera que las personas la puedan comprender y usar fácilmente?	x				
¿Las rampas brindan una ruta accesible cuando hay cambios de nivel del suelo?	x				
¿Una rampa con una pendiente adecuada permite accesibilidad?	x				
¿Las rampas garantizan una solución práctica para las personas que no pueden utilizar escalones o escaleras, aunque otras personas pueden preferir las escaleras?	x				
A demás de una rampa, ¿existe una escalera, si el cambio en el nivel del piso es superior a 30 cm?	x				
ANCHO DE LAS RAMPAS					
¿El ancho de la superficie de una rampa es inferior a 120 cm?	x				
¿El ancho no obstruido de una rampa es inferior a 100 cm entre pasamanos u obstrucciones?	x				
¿En la adaptación de áreas urbanas o a la entrada de edificaciones existentes, el ancho no obstruido de una rampa no inferior es de 90 cm?	x				
DESCANSOS EN LAS RAMPAS					
¿Existe descanso, al inicio y al final de un sendero inclinado o con escalones, o de una rampa?	x				
¿La longitud de un descanso final y de un descanso intermedio es inferior a 150 cm?	x				
¿La longitud de un descanso intermedio en cualquier cambio de dirección de más de 10° es de mínimo 150 cm medidos sobre la línea central?	x				
Para las edificaciones existentes el espacio libre al comienzo y al final de la rampa debe ser de 120 cm como mínimo al nivel de la superficie. ¿Los descansos intermedios miden mínimo 120 cm?	x				
¿El área de un descanso está libre de cualquier obstrucción, incluido el trayecto del vaivén de una puerta o verja?	x				
SOPORTE Y GUÍA MEDIANTE PASAMANOS EN LAS RAMPAS					
¿Existe un pasamanos a ambos lados de una rampa si ésta excede los 80 cm o menos y un acceso alternativo con					
¿La distancia mínima entre pasamanos es de 100 cm?	x				
DRENAJE DE LAS RAMPAS					
¿La rejilla de drenaje se encuentra dentro de los límites de un sendero o de una rampa debe estar a nivel con la superficie?	x				
¿La parte superior, la parte inferior y los descansos de los escalones y rampas debería tienen drenaje adecuado, para	x				
MATERIALES DE LA SUPERFICIE DE LAS RAMPAS					
¿Los materiales de la superficie son rígidos, con una superficie lisa y antideslizante, tanto en condiciones secas como	x				
DEFENSAS A LO LARGO DE SENDEROS Y RAMPAS					
¿Existe protección al lado del sendero para proteger a los usuarios de sillas de ruedas y a las personas que pueden	x				
¿Existe una margen firme y nivelado de al menos 60 cm a los lados pertinentes?	x				
¿Existe un soporte con una altura mínima de 15 cm al(los) lado(s) pertinente(s)?	x				
¿Tienen los soportes una diferencia mínima en el VRL de 30 puntos en relación con la rampa?	x				
RAMPAS AL INTERIOR DE LAS EDIFICACIONES					
¿Existen rampas internas?	x				
para evitar tropezones y caídas durante una evacuación, en caso de emergencia, ¿Es el gradiente máximo permisible dentro de una edificación es de 1 en 15 (67 mm/m, 6,7 %)?	x				
¿Es la iluminación mínima en la parte superior e inferior de la rampa de 200 lux y 150 lux entre la parte inferior y la parte	x				

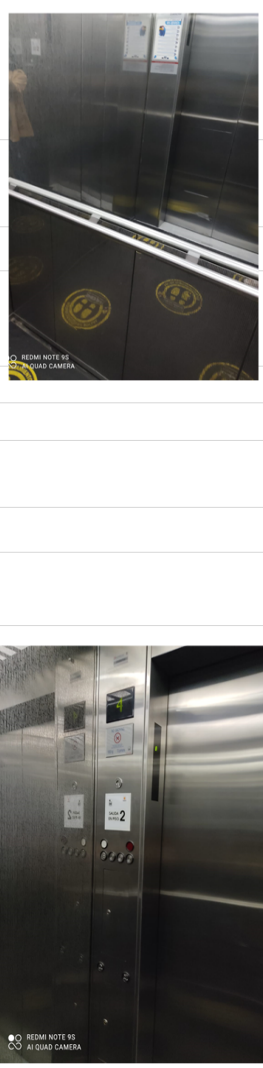
	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 7 de 12

3.4. ESCALERAS

ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES DE CUMPLIMIENTO	
	SI	NO	N.A		
GENERALIDADES					
ALTURA Y DISTANCIA DE AVANCE DE LOS ESCALONES					
¿La contrahuella y la huella de los escalones en un tramo de escalera son uniformes?	X				
En caso de emergencia, ¿la altura del escalón es superior a 15 cm, y su distancia de avance no debería ser inferior a 30 cm?					
¿La distancia mínima de avance de la huella es de 26 cm?	X				
¿La altura máxima es de 18 cm?	X				
¿Tiene el pasamanos interior el borde inferior paralelo verticalmente a la distancia de avance en un punto en que su profundidad sea de 22 cm mínimo?	X				
¿La proyección del perfil de un escalón sobre la huella es superior a 2.5 cm?	X				
¿El perfil permite una transmisión no interrumpida entre la contrahuella y la huella?	X				
¿La iluminación mínima en la parte superior e inferior del tramo de escalones es de 200 lux y 150 lux entre éstas?	X				
ANCHO MÍNIMO DE LOS TRAMOS DE ESCALONES					
¿El ancho mínimo de un tramo de escalones es de 120 cm? ¿El ancho mínimo entre pasamanos es de 100 cm?	X				
¿El ancho mínimo de un tramo de escalones es inferior a 90 cm y el ancho mínimo entre pasamanos inferior a 80 cm?	X				
El ancho no obstruido, exceptuando pasamanos y cualquier otra proyección, por ejemplo, extintores, carteleros, entre otros, del tramo de escaleras de una vía o de varias vías no debería ser inferior a 1.50 m. ¿Es el ancho de la superficie de un tramo de escalones inferior a 1.70 m?	X				
DESCANSOS EN LA ESCALERA					
¿El área de un descanso se encuentra libre de cualquier obstrucción, incluido el trayecto de vaivén de una puerta o verja?	X				
¿Donde hay un semidescanso o un giro de 180°, dicho descanso es inferior a 1.50 m de ancho, con el fin de facilitar el transporte de una persona en una camilla?	X				
En el tramo de escalones de varias vías, ¿Es la longitud de un descanso intermedio inferior al ancho no obstruido de la vía más ancha?	X				
ALTURA LIBRE DEBAJO DE LAS ESCALERAS					
¿La altura libre debajo de las escaleras es de 210 cm?	X				
Si la altura libre es inferior a 2.10 m, ¿existe algún tipo de elemento para proteger contra el impacto, como barrera contra impacto y protección detectable con bastón, max. 30 cm sobre el suelo?	X				
¿La altura libre mínima de la escalera es de 210 cm?	X				
ADVERTENCIAS VISUALES Y TÁCTILES					
¿Existe un contraste visual entre los descansos y el escalón superior e inferior de un tramo de escaleras?	X				
¿Existe una línea de advertencia visual mediante una franja ininterrumpida de 4 cm a 5 cm de profundidad a lo ancho de la escalera, en la parte frontal de la distancia de avance de cada escalón con una diferencia mínima en el VRL de 60 puntos, que puede regresar por la contrahuella 1 cm como máximo?	X				
¿Las líneas de advertencia visual son antideslizantes y contar con grado de luminosidad para uso en caso de emergencia o movimientos sin luz en la zona de las escaleras?	X				
El indicador visual en la distancia de avance puede estar a 1.5 cm máximo desde el frente del perfil. ¿Existe una línea de advertencia visual con un ancho entre 5 cm y 10 cm en la distancia de avance en el primero y en el último escalón del tramo?	X				
¿Tienen las losetas táctiles de alerta una profundidad de entre 60 cm y 90 cm, y terminar entre 30 cm a 50 cm antes del borde frontal del primer escalón de la escalera?	X				
Cuando se usan patrones de atención táctiles en la parte superior e inferior de las escaleras, ¿el patrón de atención reduce la detección visual del primero y del último escalón del tramo?			X		

	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 8 de 12

3.5. ASCENSORES

ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES
	SI	NO	N.A	
ASCENSORES				
GENERALIDADES				
¿La circulación vertical dentro de edificaciones está diseñada, construida y manejada de manera que las personas la puedan comprender y usar fácilmente?	x			
¿Existe un al menos un ascensor accesible en cada nivel?	x			
¿Es posible proveer un espacio que permita adaptar posteriormente una cabina de ascensor con un tamaño interno mínimo de 110 cm x 140 cm y una capacidad de 630 kg?	x			
¿En caso de no existir ascensor accesible, es posible un espacio mínimo de 100 cm x 125 cm a fin de adaptar uno?	x			
DIMENSIONES INTERNAS DE LAS CABINAS				
¿Las dimensiones internas mínimas de las cabinas son 110 cm x 140 cm para usuario de silla de ruedas con acompañante?	x			
¿Es posible suministrar un ancho de entrada mínimo no obstruido de 80 cm a lo ancho de la cabina?	x			
¿Existen cabinas con interior mínimo de 120 cm x 230 cm, para camilla?	x			
ENTRADA DE LA CABINA DEL ASCENSOR. ABERTURA DE LA PUERTA				
¿En todos los pisos es posible lograr accesibilidad al descanso?	x			
¿El ancho de entrada no obstruido es de al menos de 80 cm?	x			
¿Las puertas de la cabina y del descanso están construidas como puertas corredizas automáticas servoasistidas de abertura horizontal?	x			
¿El tiempo de apertura de la puerta es ajustable a las condiciones en las que está instalado el ascensor?	x			
¿Existe un mecanismo en el cual controle la apertura de la puerta con un botón marcado con el símbolo de silla de ruedas dentro de la cabina?		x		
¿Existe un dispositivo sensor de presencia que logre cubrir la abertura una distancia entre 2.5 cm y 180 cm por encima del umbral de la puerta de la cabina?	x			
¿El sensor minimiza la posibilidad de contacto físico entre el usuario y los bordes frontales de los paneles de cierre?	x			
¿Es posible suministrar suficiente espacio de maniobra afuera de la entrada del ascensor?	x			
¿Los mostradores y los escritorios son accesibles por ambos lados para usuarios de sillas de ruedas, se proporciona un espacio de maniobra despejado de al menos 150 cm de diámetro al frente del mostrador en el lado del recepcionista y en el lado del visitante?. Se prefieren 180 cm de diámetro.	x			
Si hay una escalera situada opuesta a la entrada, ¿La entrada a la escalera cuenta con 200 cm para permitir una maniobra segura?	x			
¿El área de maniobra está iluminada adecuadamente, con 100 lux?	x			
Para las edificaciones existentes, ¿Se cuenta con un espacio de maniobra de 120 cm x 120 cm?	x			
¿Los cambios en el acabado del piso se encuentran a nivel?	x			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA


Código: FT-EC-16-05

Versión: 5




Fecha Aprobación: 19/06/2018


Página 9 de 12

EQUIPOS DE LA CABINA					
PASAMANOS					
¿Existe al menos un pasamanos fijo en sentido horizontal, al mismo lado del panel de operación de la cabina? Se recomienda colocar un pasamanos en cada pared de la cabina.	x			Pasamanos ubicado de frente en la Cabina	
¿Se cuenta con un perímetro entre 10 cm y 16 cm?		x			
¿Se cuenta con una dimensión mínima de 2.5 cm? Se recomienda 3.5 cm.			x		
¿Los pasamanos cuentan con una dimensión máxima de 5.5 cm? Se recomienda 4.5 m.	x				
¿La altura hasta la parte superior del pasamanos tiene una medida entre 80 cm y 95 cm por encima del piso? Se recomienda una altura de 85 cm + 2.5 cm.	x				
¿El espacio libre entre la pared y la parte de agarre tiene una medida entre 3.5 cm y 4.5 cm? Se recomienda 5 cm.	x				
¿El pasamanos interrumpe el panel de operación de la cabina?					
¿Los extremos de los pasamanos que se proyectan están cerrados y volteados hacia la pared para minimizar el riesgo de lesión?	x				
ESPEJO O MURO DE ESPEJO DENTRO DE LA CABINA					
¿En caso de una cabina que mide 110 cm x 140 cm, en donde un usuario de silla de ruedas no puede girar, se cuenta con un espejo pequeño para que el usuario pueda observar los obstáculos detrás, cuando sale de espaldas de la cabina?	x				
¿Existe algún tipo de cubierta reflectiva que genere confusión óptica?			x		
SUPERFICIES DEL PISO Y DE LA PARED DE LA CABINA					
¿Las paredes internas tienen un acabado mate no reflectivo en un color y tono que contrasten con el piso?	x				
¿El piso de la cabina es rígido y resistente al deslizamiento?	x				
¿Los botones de control tienen un diseño táctil y contrastante con la pared circundante, de manera que sea posible ubicarlos fácilmente?	x				
ILUMINACIÓN					
¿Se hace uso de reflectores?			x		
ADVERTENCIAS DE EMERGENCIAS					
¿Cuenta la cabina con un dispositivo de alarma?	x				
¿El dispositivo asegura la comunicación de voz en ambas direcciones, con una organización a cargo del rescate de los pasajeros, o con la persona a cargo de la seguridad de la edificación?	x				
¿Suministra el dispositivo retroalimentación audible y visual?	x				
EXACTITUD DE LA PARADA/NIVELACIÓN					
¿La exactitud de la parada de la cabina es de + 10 mm y mantiene una exactitud en la nivelación, de + 20 mm?	x				
DISPOSITIVOS Y SEÑALES DE CONTROL					
¿Cuando se prevé brindar accesibilidad en general, se implementan controles dentro de un área definida?	x				
¿Los controles del descanso están a una distancia mínima de 50 cm? Se recomiendan 60 cm desde cualquier esquina o pared adyacente	x				
¿Los controles de las cabinas se encuentran a una distancia mínima de 40 cm? Se recomienda 50 cm, desde cualquier esquina o pared adyacente.	x				
¿Tanto los controles del descanso como los de la cabina se encuentran entre 90 cm y 120 cm por encima del nivel del suelo, preferiblemente 110 cm?	x				
¿El braille es usado como un elemento complementario e independiente de las figuras táctiles?	x				

	<h2>INFORME DE AUDITORIA</h2>	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 10 de 12

3.6. DIAGRAMA DE ZONAS.

ASPECTOS A CONTROLAR	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			SOPORTES
	SI	NO	N.A	
ZONA DE RECEPCIÓN				
¿La zona de recepción facilitan el ingreso de los ciudadanos al punto de atención y sirve como filtro para evita que las zonas de espera y la de atención se congestione? Acceso al Edificio	X			
INGRESO				
¿Existen adecuaciones para el acceso peatonal y vehicular al punto de atención? Acceso al Edificio	X			
¿Las condiciones físicas de los espacios dotados de infraestructura y equipamiento fijo y móvil, tangible e intangible que permite que las personas logren llegar, ingresar, usar y egresar, en condiciones de seguridad y con la mayor autonomía y confort posibles?	X			
VESTIBULO				
¿La recepción es amplia y se ubica la señalización general del punto de atención? Acceso al Edificio	X			
¿El vestíbulo cuenta con personas que guíen y faciliten al ciudadano, para que se ubique y se desplace fácilmente en la zona requerida? Acceso al Edificio	X			
INFORMACIÓN				
¿En información se ubican una o varias personas responsables de entregar la información de los trámites y servicios que presta el punto de atención? La oficina 806 cuenta con una funcionaria encargada de la atención al ciudadano.	X			
¿Se dan las instrucciones y la orientación general para que el ciudadano pueda acceder al servicio solicitado? La oficina 806 cuenta con una funcionaria encargada de la atención al ciudadano.	X			
¿El espacio que recibe inicialmente al usuario, entrega información oportuna y pertinente? La funcionaria encargada de la atención al ciudadano cuenta con la experiencia para orientar y solucionar las inquietudes de los ciudadanos.	X			
RADICACIÓN O CORRESPONDENCIA				
¿Las zonas dispuestas para la recepción de documentos esta destinado para recibir y radicar correspondencia y documentos de peticiones, quejas y reclamaciones? La recepción de la documentación en la Entidad se encuentra ubicada en la oficina 402A	X			
SALA DE ESPERA O HALL DE FILAS				
¿La sala de espera cuenta con un espacio asignado donde los ciudadanos esperen cómodamente y permaneces sentados o hacen fila, mientras esperan su turno para ser atendidos? La oficina 806 cuenta con un salon amplio para que los usuarios puedan esperar mientras son atendidos.	X			
¿Dentro de la sala de espera esta dispuesta un área libre para personas en condición de discapacidad, lo suficientemente amplia para ubicar y manipular sillas de ruedas o accesorios para movilidad, así mismo sillas o fila(s) prioritaria(s) destinada(s) para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas de talla baja y población vulnerable, en general? La oficina 806 cuenta con un salon amplio para que los usuarios puedan esperar mientras son atendidos.	X			
ÁREAS DE ASIENTOS RESERVADAS PARA USUARIOS DE SILLAS DE RUEDAS				
¿Se dispone de al menos el 1 % de asientos para usuarios de sillas de ruedas? deben ser dos como mínimo.			X	

	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 11 de 12

4. FORTALEZAS.

Las instalaciones donde actualmente funciona el IDEP cumplen de manera general con los criterios establecidos en la NTC 6047 de 2013 en los ítems de puertas de ingreso, ascensores, escaleras, rampas, baños y diagrama de zonas.

La oficina 806 que se encuentra destinada a atención al usuario cuenta con criterios de accesibilidad para atender a personas en condiciones de discapacidad.

5. HALLAZGOS.


De la evaluación realizada por parte de la OCI para cada uno de los componentes de inspección de edificaciones, NO se presentan hallazgos en el desarrollo de la auditoría.

6. RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS A MEJORAR.

Tener en cuenta en la formulación del PAAC para la vigencia 2022 la guía emitida por la Veeduría Distrital "LINEAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN PUNTOS DE SERVICIO AL CIUDADANO".

Iniciar la recolección de datos relacionados con el número de personas en condición de discapacidad que asisten a las instalaciones de la Entidad, que sirva como línea para generar toma de decisiones para el mejoramiento en la prestación del servicio y atención a usuarios.

Tener en cuenta las características del formato de inspección en edificaciones (protocolos de atención y comunicación) de la guía de la Veeduría Distrital de tal manera que se adapten a la Entidad en los componentes que le apliquen.

	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-EC-16-05
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 19/06/2018
		Página 12 de 12

7. CONCLUSIONES.

Como resultado de la auditoría practicada sobre la accesibilidad física en las instalaciones donde funciona el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, basada en la NTC 6047:2013 se puede concluir que las instalaciones donde funciona la Entidad cumplen en los criterios de accesibilidad.



HILDA YAMILE MORALES LAVERDE

Jefe Oficina de Control Interno